



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0094 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 10 de Marzo de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada a la Sala, en orden que se oficie a la autoridad ejecutiva regional de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, de considerar como parte de los miembros integrantes de Comité de Emergencia Regional, COE., a los consejeros regionales, a de que presten colaboración especialmente en cuanto a conocimiento de lugares y sitios aislados, de actividades de difusión y comunicación pertinente.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, a 14 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA